

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO 005 LABORAL CIRCUITO IBAGUÉ – TOLIMA

Fijación en Lista Traslado Artículo 110 C.G.P. (1 Día)

Número de expediente	Clase de proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuación fecha	Objeto
73001310500520110043400	Ejecutivo	HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ	PIJAO SALUD E.P.S.	28/07/2023	Se fija en lista liquidación del crédito presentada por la apoderada del ejecutante. Al día siguiente queda en traslado a la parte contraria por el término de 3 días (numeral 2 Art. 446, del C.G.P.)
73001310500520190003700	Ejecutivo	FANNY VARGAS POLANIA	FIDUPREVISORA S.A FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	28/06/2023	Se fija en lista liquidación del crédito presentada por el apoderado de la ejecutante. Al día siguiente queda en traslado a la parte contraria por el término de 3 días (numeral 2 Art. 446, del C.G.P.)
73001310500520190037000	Ejecutivo	MIGUEL EDUARDO CASTRO PARRA	PROTECCIÓN S.A.	28/07/2023	Se fija en lista liquidación del crédito presentada por la apoderada del ejecutante. Al día siguiente queda en traslado a la parte contraria por el término de 3 días (numeral 2 Art. 446, del C.G.P.)

La presente se fija en la secretaria del despacho por el termino legal siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

DAVID CAMILO SANCHEZ CHAMORRO
Secretario